CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 17 de agosto 2023.-

OBJETO : Remitir Nota de Reparo.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de realizar aclaraciones conforme las observaciones realizadas por la institución a su digno cargo en el marco del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2023; para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN" con ID: 427401-**

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Inconsistencias

Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario: Se observa que los montos mínimos entre la Resolución y el Contrato no coinciden, considerando que el proceso utiliza el sistema de contrato abierto.

Ante las observaciones dadas a esta convocante hacemos las siguientes observaciones:

Se remite la Resolución de modificación de monto inicialmente adjudicado según las observaciones a la firma JV SERVICIOS, la cual no necesita notificación a los oferentes ya que el medio oficial para publicación de esta Resolución resulta ser el SICP.

Igualmente remitimos Contrato Nº 60 con la empresa JV SERVICIOS, con modificación de monto en virtud a la Resolución Nº 143/23, la cual a su vez no se constituye en una ADENDA al Contrato ya que este no ha tomado carácter publico aun se encuentra en etapa de verificación de DNCP.

Esperando haber hecho las aclaraciones necesarias y haber dejado en manifiesto la necesidad prioritaria del presente proceso y las normativas legales aplicadas, me despido, deseándole éxitos en sus delicadas funciones y la más alta de mis consideraciones.

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
TTE 1INT - Jefe UOC Nº1 "COMANJEFE"